Ministerio de Hacienda

493

D E C R E T O Nº 10086

QUE ACUERDA JUBILACION AL SEÑOR JOSE IGNACIO SEGURA EN SU CARCTER DE EX-FUNCIONARIO PUBLICO.

Asunción, Junio 2/ de 1919.

Nr. 3761

VISTOS : el escrito presentado por el señor José Ignacio Segura, solicitando la jubilacion que le corresponde como Ex-Funcionario Público; el dictamen favorable del señor Fiscal General del Estado; el informe del Consejo Nacional de Higiene; el del Superior Tribunal de Justicia; el informe-liquidación de la Contaduria General y Dirección del Tesoro practicada de acuerdo con lo que establece el art.1º.- de la Ley de Agosto 18 1911 modificatorio del art 249 de la Ley de Organización Administrativa y las demás constancias obrantes en el legalo respectivo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1º.- Acuérdase la jubilación mensual de $ 360.c/l) TRECIENTO SESENTA PESOS DE CURSO LEGAL ,al señor José Ignacio Segura en su caracter de Ex-funcionario Público.

ART.2º.- Comuníquese, publiquese y dese al Registro Oficial.